



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

989

QUILLON, viernes 30 octubre 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

BARRIGA GONZALEZ PATRICIO RAMON Y OTROS

8.320.036-7

LA SUMA DE: \$

SON

530.429 ✓

PESOS M/L

QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, TURNOS DE URGENCIA RURAL (CONDUCTORES), POR EL MES DE OCTUBRE/2015. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		676.944		
21410	Retenciones Previsionales			124.410	
21411	Retenciones Tributarias			22.105	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			153.289	8320036-7 C-834
1110202	Banco Estado Fondos Externos			148.377	7289085-K C-10
1110202	Banco Estado Fondos Externos			105.724	10801574-4 C-10
1110202	Banco Estado Fondos Externos			123.039	11790694-9 C-10
TOTALES :			676.944		

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



04 NOV 2015

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

RECIBI CONFORME